



María Clara Vargas Cullell, decana de la Facultad de Artes.

Laura Rodríguez Rodríguez

Por María Clara Vargas Cullell, decana de la Facultad de Artes

Voz experta: Los retos de la Facultad de Artes en el contexto pospandemia

3 MAR 2022 Artes y Letras

La actividad artística costarricense actual es el producto de un proceso complejo de más de 170 años en el que el **Estado y las universidades públicas han sido medulares para el desarrollo de las prácticas artísticas del país.**

La organización y consolidación de agrupaciones emblemáticas como las bandas de música, las orquestas, las agrupaciones de teatro y de danza; la fundación de espacios especiales para la difusión artística, como los teatros, las salas de concierto y de exposiciones; la fundación de instituciones de formación profesional en el campo de las artes así como de formación artística no formal; y, más recientemente, los aportes en el campo de la investigación artística, con la creación de archivos y repositorios especializados, así como la inscripción de proyectos de investigación que aportan al conocimiento de las prácticas y las técnicas artísticas, todo ello han sentado las bases para un **panorama artístico muy activo y de calidad.**

En las últimas décadas el horizonte se enriquece con una cantidad de **iniciativas privadas** que han contribuido de manera consistente al medio artístico nacional. A pesar de ello, el **presupuesto estatal** destinado al área de cultura, en el que están inmersas las prácticas artísticas, **ha disminuido hasta llegar a ser de 0,42 %.** Finalmente, la crisis sanitaria en que seguimos inmersos ha impactado de manera muy fuerte a la cultura y particularmente a las prácticas artísticas del país. A ello se suma un **ambiente hostil a las actividades consideradas improductivas, entre ellas las diversas manifestaciones artísticas, por parte de algunos sectores políticos.** Todo ello plantea una serie de retos al sector.

En primera instancia, a las unidades académicas de la Facultad de Artes nos corresponde seguir **formando profesionales con un manejo óptimo de los recursos corporales,**

lingüísticos, sonoros y plásticos, que puedan insertarse en diversas prácticas artísticas, tanto en el ámbito nacional como internacional. La formación deberá incluir cada vez más el trabajo interdisciplinario, así como la investigación, la gestión y la producción, que brindarán herramientas fundamentales para la práctica profesional de las personas artistas. Por otro lado, aquellos que decidan ejercer la docencia artística deben estar preparados para contribuir al desarrollo de la imaginación y la creatividad, de las habilidades expresivas y comunicativas, así como reforzar aptitudes, valores y actitudes que favorezcan la sana convivencia de las diversas poblaciones en que ejercen su práctica.

Pero, sobre todo, debemos **formar artistas empoderados con la idea de que contribuyen al desarrollo humano** al brindar espacios de disfrute del tiempo libre, así como a la capacidad de reflexión de las personas, entre otros aspectos.

Es fundamental también **robustecer la difusión de las actividades artísticas por medio de las agrupaciones profesionales de la Institución**, como el Teatro Universitario, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Costa Rica y Danza Universitaria, así como múltiples agrupaciones más pequeñas que surgen como parte de la actividad académica, así como las temporadas escénicas, de conciertos y de exposiciones que las unidades académicas ofrecen, ya que son espacios que han aportado de manera muy importante al afianzamiento del campo artístico del país y que permitirán que el público pueda seguir disfrutando de la producción de artistas y agrupaciones diversas, así como la presentación de repertorios alternativos. Luego de la suspensión de actividades por casi dos años, **las propuestas deberán ser especialmente cuidadosas en la escogencia del repertorio o de los objetos de exposición para lograr atraer nuevamente la presencia del público.**

No menos importante serán las **colaboraciones con comunidades, municipalidades y otras instancias**, a partir de proyectos de acción social, que contribuyan a la capacitación y actualización de diversos grupos etarios y que generen espacios recreativos, pero también de reflexión. También se deberá **fortalecer el apoyo a instituciones, empresas y grupos culturales** por medio de diversos servicios de comunicación visual, de grabación u otros que ofrecen las unidades académicas de la Facultad.

Otra labor que las unidades académicas de la Facultad deberán reforzar es la **investigación en las artes**, ya que es ella la que contribuye a la producción de nuevo conocimiento, al análisis de las teorías y las prácticas artísticas, así como al rescate, a la revitalización y a la difusión del patrimonio cultural costarricense, representado por una inmensa colección de yesos, láminas y gráfica institucional, así como manuscritos de partituras musicales y ediciones antiguas del siglo XIX y XX, entre otros. Esta valiosa documentación está ubicada en el Repositorio Centroamericano de Patrimonio Cultural del Instituto de Investigaciones en Arte y el Archivo Histórico Musical de la Escuela de Artes Musicales, respectivamente, y en el Museo UCR. Su difusión a nivel nacional e internacional es clave para la conservación de una parte importante de la memoria artística de nuestro país. Fundamentales serán el diálogo con las prácticas populares y las industrias culturales, de manera que las fronteras se difuminen cada vez más.

Pero sobre todo, en un contexto de crisis económica, política y social, debemos **recordar a la sociedad que las prácticas artísticas fortalecen valores fundamentales para la vida en sociedad y son fundamentales para desarrollar la creatividad, la capacidad de abstracción y la personalidad, pero sobre todo contribuyen activamente al derecho que deberían tener las y los costarricenses al arte y la cultura.**

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

[Dra. María Clara Vargas Cullell](#)
Decana de la Facultad de Artes
maria.vargascullell@ucr.ac.cr

Etiquetas: [#vozexperta](#).